

tulación no coincidente con la anunciada, ésta se emite en 15 del actual mes de enero a favor del peticionario, don Miguel Pereyra-García Castro, y de conformidad con la misma,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, propietario de la plaza que se relaciona al Profesor que asimismo se indica.

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas».—Don Miguel Pereyra-García Castro, A44EC2804, a la Universidad de La Laguna.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a aquel en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3226

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se nombra con carácter definitivo propietario de la plaza de «Zoología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Baleares a la Profesora adjunta doña Isabel Moreno Castillo, en virtud de concurso de traslado.

Por Resolución de esta Dirección General de 5 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y ampliación de 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1.º de septiembre), se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, así como Decreto del 18 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que se hacía referencia en la convocatoria y concurriendo la circunstancia de que la petición formulada para la plaza de «Zoología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Baleares es de un Profesor Adjunto numerario de la misma especialidad de la plaza objeto de provisión, procediendo su adjudicación directa,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, propietario de la plaza que se menciona a la Profesora adjunta que asimismo se indica:

Facultad de Ciencias

«Zoología».—Doña Isabel Moreno Castillo, A44EC1764, a la Universidad de Baleares.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar del día siguiente a aquel en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36. d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3227

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se adjudica destino definitivo a don Alberto Pérez Calvo, en la disciplina de «Derecho Político», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, en virtud de concurso de traslado.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 22 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de julio), como ampliación a la de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y Decreto de 18 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia en la convocatoria y concurriendo la circunstancia de que la petición formulada para la plaza de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca es de un Profesor adjunto de la misma especialidad de la plaza objeto de provisión, procediendo a su adjudicación directa,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, propietario de la plaza que se menciona al Profesor adjunto que asimismo se indica:

Facultad de Derecho

«Derecho Político»: Don Alberto Pérez Calvo, A44EC3663, a la Universidad de Salamanca

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar del día siguiente a aquel en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36 d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3228

RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se anuncia para su libre provisión una plaza de Jefe del Servicio de Asistencia Sanitaria en los Servicios Centrales de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Ilmos. Sres.: Por Orden de 3 de octubre de 1975 se dictaron normas para la puesta en funcionamiento de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. El artículo 7.1 de la precitada Orden establece que los puestos de trabajo de la Mutualidad podrán ser adscritos a funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado y deberán ser provistos por el sistema de libre designación por el Ministro de la Presidencia del Gobierno, a propuesta del Gerente de la Mutualidad.

El Reglamento General del Mutualismo Administrativo de 18 de marzo de 1976 dispone en su artículo 56 que integrarán el personal al servicio de la Mutualidad General, permaneciendo en situación de activo en los Cuerpos, Escalas y plazas de procedencia los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado que sirvan destino en la misma.

Finalmente, el Real Decreto 143/1977, de 21 de enero, y las Ordenes de 22 y 25 de abril de 1977 establecieron, con carácter definitivo, la estructura orgánica de la MUFACE.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en las citadas disposiciones legales y en uso de las atribuciones delegadas por la Orden de 27 de diciembre de 1977, esta Secretaría de Estado viene a resolver:

Primero.—Anunciar la libre provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Asistencia Sanitaria, adscrita al Departamento de Prestaciones Básicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Dicha plaza tiene asignado el nivel 26.

Segundo.—La citada plaza podrá ser solicitada por funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado pertenecientes a Cuerpos, Escalas y plazas para cuyo ingreso se exija título de Doctor o Licenciado en Medicina o Cirugía.

Tercero.—Todos los interesados formularán sus solicitudes mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 26, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual y número de Registro de Personal, deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

a) Fotocopia del título de Doctor o Licenciado en Medicina o Cirugía.

b) Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración Pública.